

Anexo VII

**Relatório da I Reunião da Comissão Técnica
Regional de Educação Especial**

Asunción 15 de noviembre de 1996

Los representantes de los Ministerios de Educación (sector Educación Especial) de Brasil Chile, Uruguay y Paraguay, reunidos en Asunción, en cumplimiento de la Agenda de Trabajo de la I Reunión Técnica de Educación Especial "*Alcances de la Educación Especial en la Formación Laboral de las Personas con Necesidades Especiales*" analizaron los temas acordados en la I Reunión Técnica "Educación Especial y Mercosur", realizada en Florianópolis Santa Catarina en 1995 llegando a las siguientes conclusiones:

1° Que la temática de Educación Especial acordada en Florianópolis se incorporó a la Agenda del Mercosur Educativo.

2° El tema sobre la conceptualización y terminología fue propuesto para que los países elaboren un glosario con las sugerencias que se acompañan en el anexo parte integrante de la presente acta.

3 ° Se estableció el 30 de junio de 1997 como fecha límite de entrega del glosario a la secretaría ejecutiva de la Comisión Técnica.

4° La secretaría Ejecutiva de la Comisión Técnica Regional de Educación Especial del Mercosur Educativo estará a cargo del país designado como sede para la próxima reunión

5° El Uruguay ofreció ser sede de la II Reunión Técnica de Educación Especial del Mercosur a ser realizada en el año 1997, lo que fue aceptado por unanimidad.

6° El alcance de la Educación Especial hacia las nuevas tendencias mundiales sobre la atención a las necesidades educativas y las estrategias que cada país desarrolla para consultar la propuesta de integración educativa

7° Se remarcó la necesidad de propiciar la coordinación de acciones y recursos de los organismos e instituciones gubernamentales y no gubernamentales para lograr la integralidad en la atención de las personas con necesidades especiales.

8° Es importante que los integrantes de la Comisión Técnica presenten propuestas que puedan constar en un programa de cooperación técnica en el área de Educación Especial. El Brasil se encargará de recibir y consolidar las propuestas de los países para la conformación de un plan de cooperación técnica a ser puesto a consideración de los Ministros de Educación de los países del Mercosur. Dichas propuestas se recibirán hasta el 31 de marzo de 1997.

9° Resaltar la conveniencia de mantener a los actuales representantes de los países como miembros de la Comisión Técnica para garantizar la continuidad de los trabajos que se vienen desarrollando.

10° Resaltar la importancia de la incorporación de Chile como miembro de la Comisión Técnica de Educación Especial del Mercosur

11° Continuar solicitando el apoyo técnico de los organismos internacionales para participar de las reuniones de trabajo conforme a los temas que serán tratados.

*** Como evaluación de esta reunión, señalamos lo siguiente:**

1° Los sistemas educativos de los países miembros se encuentran en proceso de transición.

2° La problemática en relación a la formación laboral de las personas con necesidades educativas especiales así como el conjunto de estrategias para su abordaje es similar en todos los países de la Región.

3° Hay un esfuerzo muy grande por coordinar las diferentes opciones de formación que se brindan a nivel estatal y comunitario para fortalecer un sistema de educación profesional.

4° Se puso de manifiesto la necesidad de convocar al empresariado para participar en programas conjuntos de formación e inserción en el mundo del trabajo.

5°. La reconversión de los talleres protegidos en empresas productivas.



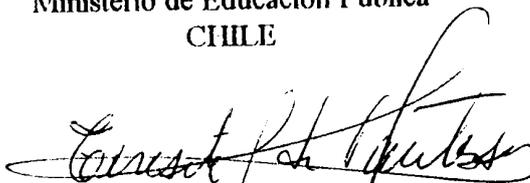
Prof. MARILENE RIBEIRO DOS SANTOS
Secretaria de Educação Especial
Ministerio de Educação e do Desporto
BRASIL



Prof. IVANNA DE SIQUEIRA
Chefe de la Divisão de Aprimoramento
de Educação Especial
Ministerio de Educação e do Desporto
BRASIL

Prof. JORGE PÉREZ MELLADO
Coordinador Nacional de Educación Especial
Ministerio de Educación Pública
CHILE

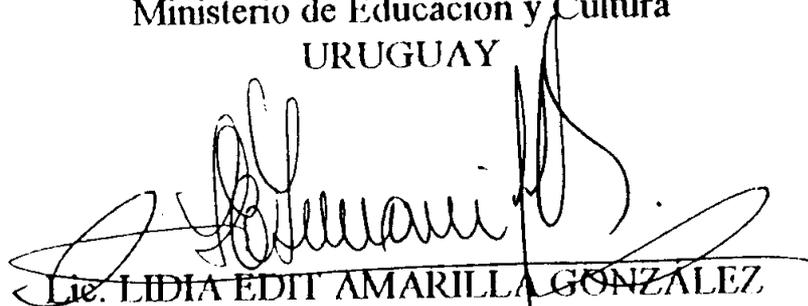
Prof. MARÍA LUISA MEZA LUNA
Coordinadora Equipo Central MECE
CPEIP Educación Especial
Ministerio de Educación Pública
CHILE



Inspectora TERESITA GONZÁLEZ de TANTESSIO
Gerente de Programas Especiales y Experimentales del CODICEN-ANEP
Ministerio de Educación y Cultura
URUGUAY



Inspector JOSÉ AYALA
Inspector Supervisor de Educación Especial
Consejo de Educación Primaria
Administración Nacional de Educación Pública
Ministerio de Educación y Cultura
URUGUAY



Lic. LIDIA EDIT AMARILLA GONZALEZ
Directora del Departamento de Educación Especial
Ministerio de Educación y Culto
PARAGUAY



Lic. CONCEPCIÓN GALLO ESPINOZA de ROJAS
Asesora Técnica del Dpto. de Educación Especial
Ministerio de Educación y Culto
PARAGUAY



Prof. ANTONIO LACAL ZUCO
Consultor de la Organización Internacional del Trabajo

ANEXO 1

GLOSARIO CON TEMAS RELACIONADOS A:

- a Educación Especial
- b Necesidades Educativas Especiales
- c Integración
- d Inclusión
- e Dificultades del Aprendizaje
- f Aulas de Apoyo
- g Salas de Apoyo
- h Aulas de recursos
- i Centro de recursos
- j Centros de Apoyo
- k Estimulación Temprana o Precoz
- l Intervención Temprana
- m Formación Laboral
 - Capacitación Laboral
 - Rehabilitación Profesional
 - Habilitación Profesional
 - Aprendizaje
 - Adaptación Laboral
 - Entrenamiento Laboral
 - Evaluación Ocupacional
 - Orientación Vocacional
 - Evaluación educativa
 - Seguimiento, acompañamiento y supervisión
- n Identificación de los Servicios:
 - Escuela especial
 - Centros de diagnósticos
 - Clase especial y otros
- o Identificación de los recursos
 - Profesor itinerante
 - Profesor especializado
 - Maestro integrador
 - Profesor de apoyo
 - Profesor de clase especial
 - Equipo interdisciplinario y técnico.